

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METROPOLIS GROUP ADVISORS & SOLVER ABOGADOS S.A.", EFECTUADA EL DIA VIERNES 30 DE MARZO DEL 2018.-

En Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Juan León Mera No. 1741 y Orellana Edificio Juan León Mera, oficina 603-604, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía METROPOLIS GROUP ADVISORS & SOLVER ABOGADOS S.A., estando presentes los que representan el 100 por ciento del capital social; a saber: El señor Carlos Ivan Cuzco Saguno propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una, el señor Diego Patricio Dueñas Reyes, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1.00 cada una, y el señor el señor Pablo José Valencia Díaz propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1.00, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor Diego Patricio Dueñas Reyes, accionista de la compañía y como secretario Ad-hoc actúa el señor Pablo José Valencia Díaz, posteriormente el señor Diego Patricio Dueñas Reyes, solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del 100 por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las dieciséis horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesaria la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017, conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los balances e informes.

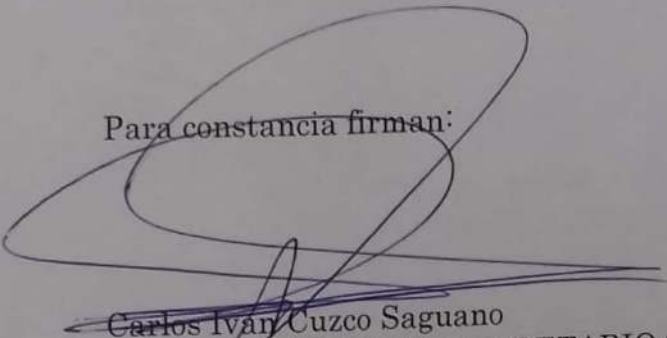
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017.
3. Aprobar el informe del Gerente General.

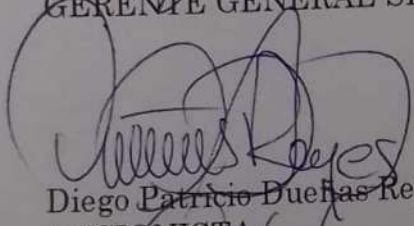
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 18h50 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

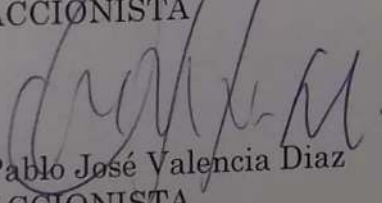
Para constancia firman:



Carlos Iván Cuzco Saguano
GERENTE GENERAL-SECRETARIO AD-HOC



Diego Patricio Dueñas Reyes
ACCIONISTA



Pablo José Valencia Díaz
ACCIONISTA